



Valparaíso, 15 de mayo de 2023.

Oficio N° 12/2023

La **Comisión Especial Investigadora de los actos del Gobierno ejecutados para enfrentar las nuevas formas de criminalidad en Chile y sus consecuencias, especialmente en la denominada Macrozona Norte del país (CEI 11)**, acordó reiterar a US. sus oficios N° 005, de 20 de marzo de 2023 y N° 007 de 3 de abril de 2023, que en copia se adjuntan y que, pese al tiempo transcurrido, se encuentran sin respuesta.

Hago presente a US., que, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 52 letra C) de la Constitución Política de la República *“Los Ministros de Estado, los demás funcionarios de la Administración y el personal de las empresas del Estado o de aquéllas en que éste tenga participación mayoritaria, que sean citados por estas comisiones, estarán obligados a comparecer y a suministrar los antecedentes y las informaciones que se les soliciten.”* (Sic).

Lo que tengo a honra poner en vuestro conocimiento, por orden del Presidente de la Comisión, **diputado señor Jaime Araya Guerrero.**

Dios guarde a US.,

MATHIAS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado Secretario de la Comisión.

A LA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, CAROLINA TOHÁ MORALES.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 44DA8A3F62E6743C



Oficio N° 005-2023

Valparaíso, 20 de marzo de 2023

La **Comisión Especial Investigadora de los actos del Gobierno ejecutados para enfrentar las nuevas formas de criminalidad en Chile y sus consecuencias, especialmente en la denominada Macrozona Norte del país (CEI 11)**, acordó dirigir oficio a US., a objeto tenga a bien informar respecto a la situación del líder de la organización criminal, conocida como “Tren de Aragua”, señor Carlos González Vaca (alias “la estrella”), actualmente recluido en la cárcel de Valparaíso, quien según antecedentes recientes difundidos públicamente, sería un impostor y no el verdadero líder de tal organización criminal.

Lo que tengo a honra poner en vuestro conocimiento, por orden del Presidente de la Comisión, **diputado señor Jaime Araya Guerrero**.

Dios guarde a US.,

MATHIAS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado Secretario de la Comisión.

A LA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, CAROLINA TOHÁ MORALES

partes@interior.gob.cl; ctoha@interior.gob.cl; pmartinez@interior.gob.cl;
mafernandez@interior.gob.cl; kcarrizo@interior.gob.cl; pmundaca@interior.gob.cl;
glopezs@interior.gob.cl; svalenzuelap@interior.gob.cl



Valparaíso, 3 de abril de 2023.

Oficio N° 07/2023

La **Comisión Especial Investigadora de los actos del Gobierno ejecutados para enfrentar las nuevas formas de criminalidad en Chile y sus consecuencias, especialmente en la denominada Macrozona Norte del país (CEI 11)**, acordó reiterar a US. Oficio N° 005-2023, de 20 de marzo de 2023, que en copia se adjunta.

Lo que tengo a honra poner en vuestro conocimiento, por orden del Presidente de la Comisión, diputado **Jaime Araya Guerrero**.

Dios guarde a US.,

MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA
Abogada Secretaria (A) de la Comisión.

A LA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, CAROLINA TOHÁ MORALES.